Fiscalía radicó escrito de acusación contra expresidente de Ecopetrol

Javier Genaro Gutiérrez y otros directivos de Reficar son procesados.

La Fiscalía radicó la acusación contra el expresidente de Ecopetrol Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy por las irregularidades en el proyecto de modernización de la refinería de Cartagena (Reficar).

En el mismo proceso están

Diana Calixto Hernández, exjefa de Finanzas Corporativas de Ecopetrol; Pedro Rosales Navarro, vicepresidente de Downstream de esa empresa, y Reyes Reinoso Yánez, expresidente de la refinería. Ellos son procesados por administración desleal agravada y obtención de documento público falso. Sin embargo, los exfuncionarios no aceptaron los cargos imputados por la Fiscalía en octubre del 2018.

Durante la audiencia, la Fiscalía señaló que los procesados

ocultaron información financiera sensible en la cual se evidenciaban indicativos negativos, lo que llevó a Ecopetrol a tomar decisiones económicamente perjudiciales para la ampliación de la empresa, causando pérdidas de 2 billones de pesos entre 2013 y 2016.

El ente acusador, que ayer entregó en el complejo judicial de Paloquemao la acusación contra Gutiérrez y las otras tres personas, afirmó que los hechos por los cuales son acusados se derivan de dos contratos, realizados el 15 de junio del 2010, entre Reficar y CB&I (empresa americana), sociedad que pretendía llevar a cabo el proyecto Ingeniería, Procura y Construcción, con el cual se adelantaría la construcción de las mejoras en la refinería de Cartagena.

A juicio de la Fiscalía, al ocultar la situación real del proyecto, los imputados le habrían permitido a CB&I obtener beneficios del plan para ampliar la refinería, pues esa firma americana cobró más de lo que realmente podía.

Redacción Justicia